

Declaración de Residencia – Anexo A: Documentación necesaria para inscribirse en el registro de ciudadanos procedentes que no pertenecen a la Unión Europea

• Ciudadano que posee un Permiso de Residencia válida

Documentos que debe presentar:

- Copia del Pasaporte o documento equivalente válido. *
- Copia del Permiso de residencia Valido.*
- Copia de documentos originales, Traducidos Y legalizados, Certificando el estado civil y la composición de la familia.
- copia del código Fiscal(codice fiscale)

• Ciudadano que posee un Permiso de Residencia en renovación

Documentos que debe presentar:

- Copia del Pasaporte o documento equivalente válido.*
- Copia del Permiso de Residencia caducado.*
- Recibo de solicitud de la renovación del Permiso de Residencia.*
- ricevuta della richiesta di rinnovo del titolo di soggiorno.* **En caso de Países extranjeros o por la no disponibilidad el recibo de solicitud de la renovación de permiso de residencia deberá realizarse no superior a 60 días después de la expiración del permiso de residencia.**
- Copia de documentos originales, Traducidos Y legalizados, Certificando el estado civil y la composición de la familia.
- copia del código Fiscal(codice fiscale)

• Ciudadano en espera de la concesión del primer permiso de residencia por empleo.

Documentos que debe presentar:

- Copia del Pasaporte o documento equivalente válido.*
- Copia del contrato de Residencia ante la oficina de inmigración. *
- Recibo expedido por la oficina que demuestre el pago de la solicitud del permiso de residencia;*
- Solicitud de expedición del permiso de residencia para empleo presentada ante la oficina de inmigración;*
- Copia de documentos originales, Traducidos Y legalizados, Certificando el estado civil y la composición de la familia.
- copia del código Fiscal(codice fiscale)

• Ciudadano en espera de la concesión de permiso de residencia por

reagrupaciòn familiar

Documentaciòn que debe presentar:

- Copia del Pasaporte o documento equivalente vàlido.*
- Recibo expedido por la oficina que demuestre el pago de la solicitud del permiso de residencia;*
- Fotocopia non autenticada del permiso expedido por la oficina;*
- Copia de documentos originales, Traducidos Y legalizados, Certificando el estado civil y la composiciòn de la familia.
- copia del còdigo Fiscal(codice fiscale)

• Ciudadano en espera del reconocimiento de la ciudadanía italiana

Documentaciòn que debe presentar:

- Copia del Pasaporte o documento equivalente vàlido.*
- copia del codigo fiscal(codice fiscale)
- Declaraciòn sustituida de una declaraciòn jurada que contenga la declaraciòn de ser un descendiente de los ciudadanos italiano por nacimiento.*
- Recibo de la declaraciòn de presencia hecha de la autoridad por la frontera al momento de la entrada de los extranjeros **que no provienen** de schengen.*

O

Recibo de la declaraciòn de presencia hecha de la comisaria en el plazo de 8 dias tras su llegada para los extranjeros **que provienen** de schengen

* documentaciòn obligatoria

**documentaciòn necesaria para la registracion en el registro de relacion de parentesco y para la concesion del certificado